



Estudio KPMG sobre la Reforma Contable

Febrero 2009

AUDIT

Estudio KPMG sobre la Reforma Contable 2009



- Tras el primer año de aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad, KPMG ha actualizado el informe que sobre la Reforma Contable elaboramos el año pasado, con el objetivo de conocer los principales retos y desafíos a los que han debido enfrentarse los empresarios españoles con esta nueva norma.
- La reforma contable, **cuyas normas son de obligado cumplimiento para todas las empresas españolas desde el 1 de enero de 2008**, ha introducido un marco conceptual que difiere sustancialmente con los principios contables vigentes hasta entonces (recogidos en el Plan de 1990). Este cambio de entendimiento respecto a los objetivos esenciales de la información financiera ha requerido, y seguirá haciéndolo (dado los problemas interpretativos a los que las empresas españolas han tenido que enfrentarse), un tiempo de adaptación de todos los implicados en su proceso de supervisión, divulgación y elaboración.
- Los profesionales de KPMG hemos querido apoyar al empresariado español en esta difícil tarea, con cursos de formación y la publicación de distintos informes y libros.
- Este informe se basa en **494 respuestas** a un cuestionario distribuido entre los asistentes a las sesiones informativas sobre las implicaciones del nuevo plan general de contabilidad (NPGC) que KPMG organizó, en sus oficinas en España, durante los meses de octubre y noviembre de 2008, **y a las que asistieron más de 2000 directivos de las empresas más importantes de España.**

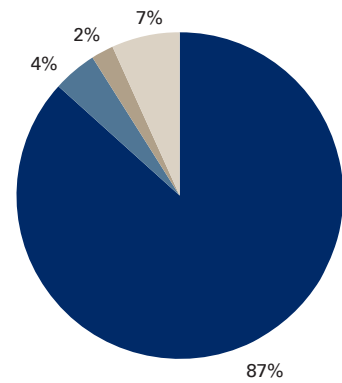
Perfil de los encuestados



- La mayor parte de los encuestados son directores financieros, directores de administración y directores de contabilidad de las principales empresas españolas. El 87% pertenece al área financiera y contable de su empresa, el 4% a auditoría interna, y el 2% al área jurídica.

¿A qué área pertenece Ud. dentro de su empresa?

-
- Área financiera y contable
 - Auditoría Interna
 - Área Jurídica
 - Otra
-



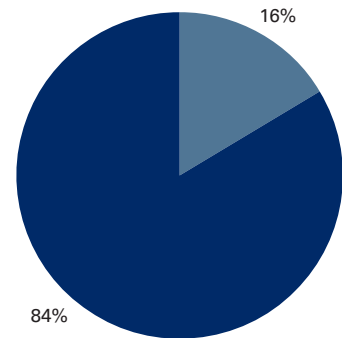
- Los encuestados asistieron a las sesiones que KPMG organizó en todas las ciudades en la que tiene una oficina en España, permitiendo una gran representación geográfica a través de los resultados de esta encuesta: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Girona, La Coruña, Las Palmas, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Sevilla, Valencia, Vigo, Zaragoza. Se realizaron asimismo sesiones en otras ciudades tales como Badajoz, Lugo, Orense y Santiago de Compostela.



- El 16% de los asistentes pertenece a una empresa cotizada, y el 84% restante a una sociedad que no cotiza en la Bolsa. El 46% proviene de una empresa que factura anualmente menos de 50 millones de Euros, el 27% entre 50 y 500 millones de Euros, el 6% entre 500 y 1000, 9% entre 1.000 y 5.000 y el 12% restante a empresas que facturan más de 5.000 millones de Euros.

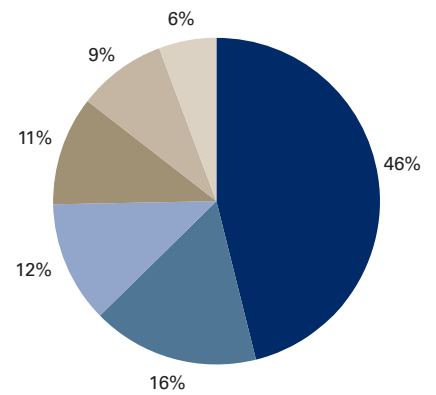
¿La empresa en la que presta sus servicios cotiza en bolsa?

No
 Sí



¿Trabaja Ud. en una empresa que factura anualmente...?

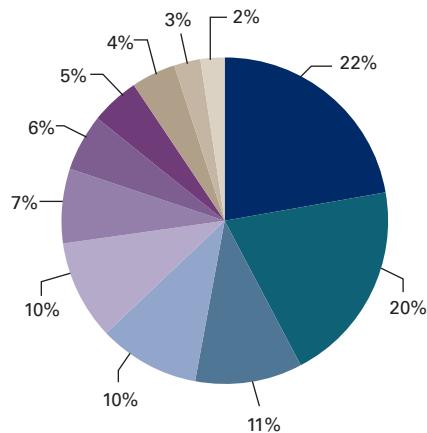
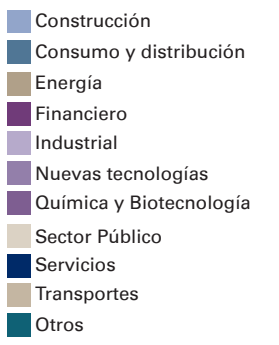
Menos de 50 mill.de €
 Entre 50 y 100 mill. de €
 Entre 100 y 500 mill. de €
 Entre 500 y 1000 mill. de €
 Entre 1000 y 5000 mill. de €
 Más de 5000 mill. de €





- Casi todos los sectores del empresariado español están representados en esta encuesta: 10% pertenecen al sector de la Construcción, 11% a Consumo y Distribución, 2% al sector Público, 4% al de Energía, 5% al Financiero, 10% al sector Industrial, 7% al de Nuevas Tecnologías, 6% al Químico y Biotecnológico, 22% al sector de Servicios, 3% al de Transportes, y un 20% a otros sectores tales como el de Seguros, Hotelero, Telecomunicaciones, ONGs, etc.

¿A qué sector pertenece su empresa?



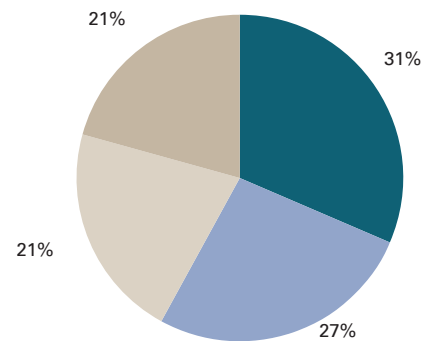
Principales Resultados de la Encuesta

COMPARATIVA DEL NPGC FRENTE A LA NORMATIVA ANTERIOR

- **Un 48% de los encuestados considera que el NPGC tiene una utilidad similar (21%) o incluso ha mejorado (27%) frente al plan de 1990**, mientras un 31% indica que no ha cumplido con las expectativas previstas frente a la normativa anterior.

Valore la eficacia del NPGC

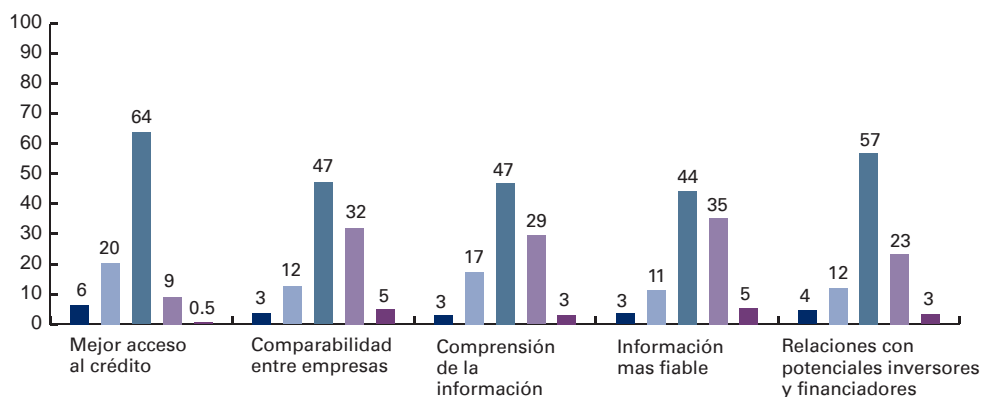
- Ha mejorado frente al plan del 90
- Utilidad similar al plan del 90
- No cumple las expectativas previstas
- NS/NC



- Cuando se cuestiona con mayor detalle sobre los aspectos relativos a la información financiera que han mejorado con el NPGC frente a la normativa anterior: **un 37% considera que la nueva norma ha afectado bastante o mucho a la comparabilidad entre empresas, un 32% a la comprensión de la información, un 40% considera que el nuevo plan permite una información más fiable y un 26% considera que mejora las relaciones con potenciales inversores y financiadores.** Mientras un **10% considera que la nueva normativa ha permitido un mejor acceso al crédito.**

Indíquenos cómo cree que ha afectado la reforma contable, en los siguientes aspectos relativos a la información financiera, frente a la normativa contable anterior:

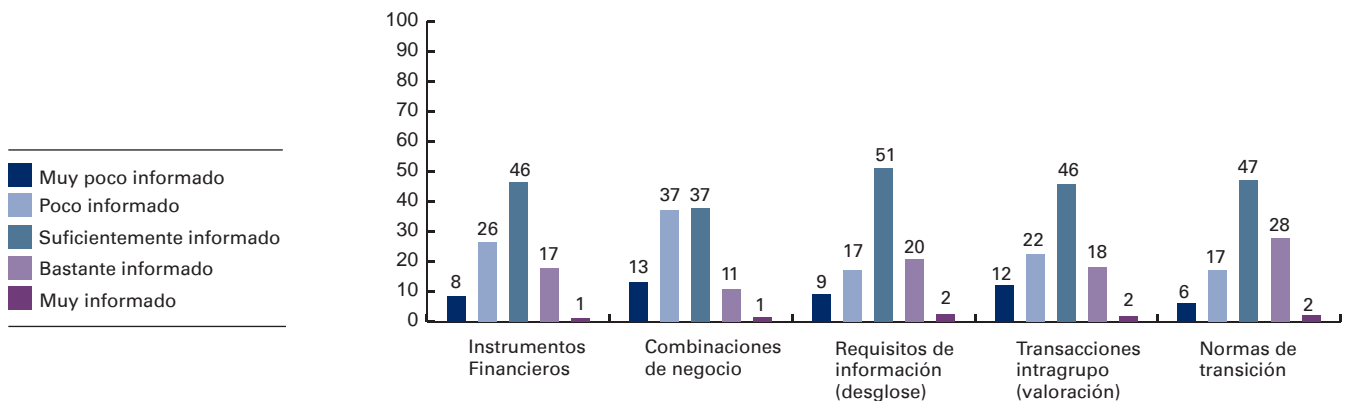
- No ha afectado
- Ha afectado muy poco
- Ha afectado algo
- Ha afectado bastante
- Ha afectado mucho



INFORMACIÓN Y PROCESO DE ADAPTACIÓN AL NPGC

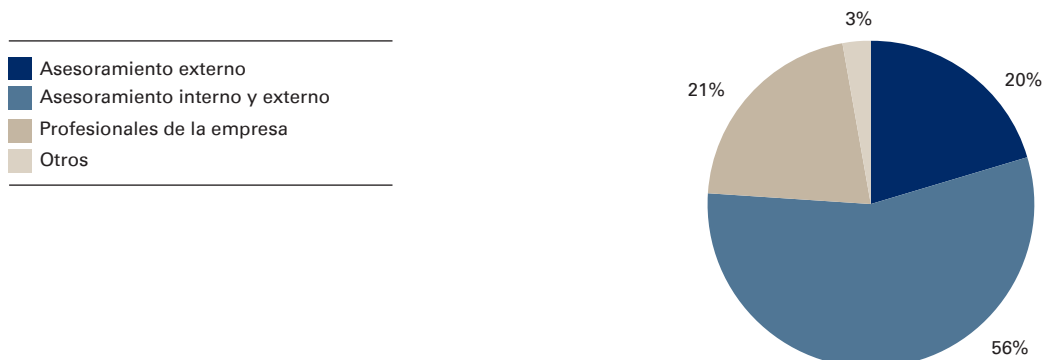
- Al ser preguntados si se sienten informados sobre los cambios más relevantes de la reforma contable en los siguientes aspectos: **un 64% se consideran suficientemente, bastante o muy informados sobre los cambios en instrumentos financieros, un 49% sobre combinaciones de negocio, un 73% sobre requisitos de información (desglose), un 66% sobre transacciones intragrupo (valoración) y un 77% sobre normas de transición.** Algunos encuestados indican expresamente su preocupación al no sentirse lo suficientemente informados sobre los impactos que la nueva norma tiene sobre otros aspectos puntuales pero de relevancia como la **adaptación al plan sectorial de autopistas, adaptación de las administraciones públicas al NPGC, reconocimiento de ingresos en promoción inmobiliaria, etc.**

¿Se siente Ud. informado sobre los cambios más relevantes de la Reforma Contable?



- En cuanto a la pregunta sobre **cómo se está realizando el proceso de adaptación al NPGC en cada una de sus empresas, la mayoría (56%) indica que se está realizando con medios externos e internos**, mientras un 21% con profesionales de la propia empresa, y un 20% indica que se está utilizando asesoramiento externo.

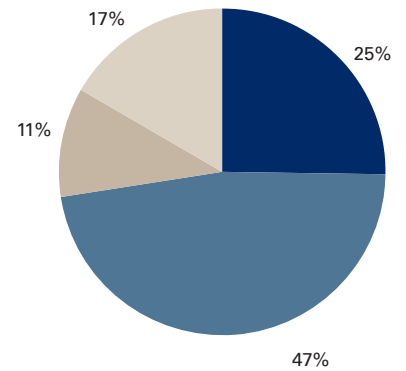
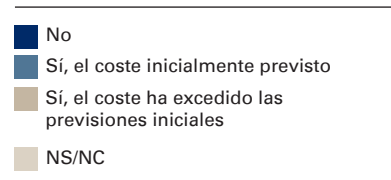
¿Cómo se está realizando el proceso de adaptación al NPGC en su empresa?





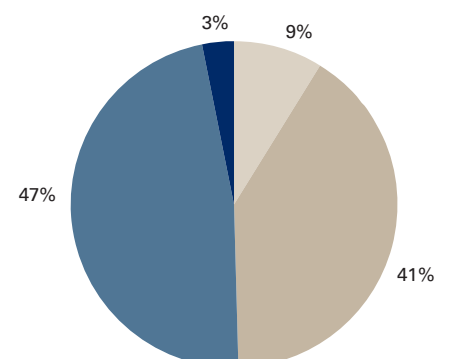
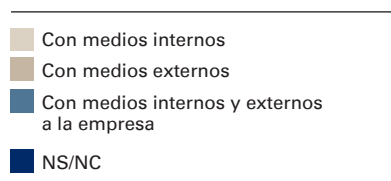
- **Un 58% de los encuestados indica que la adaptación al NPGC ha supuesto un coste para su empresa**, concretando que el coste era el inicialmente previsto en su compañía (47% del total) mientras algunas indicaba que el coste había excedido las previsiones iniciales (11%).

¿Este proceso ha supuesto algún coste para su empresa?



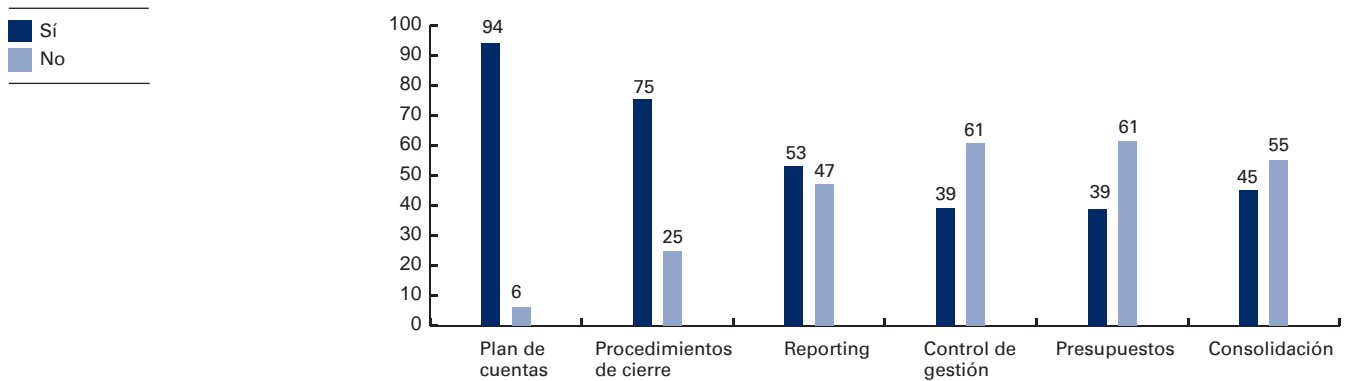
- Un 47% de los profesionales indica asimismo que el proceso de formación al NPGC se ha realizado con medios internos y externos a la empresa, y un 41% tan sólo con medios externos. **No parece sorprendente constatar, dada la complejidad del cambio al que han tenido que enfrentarse las empresas, que tan sólo un 9% indique que la formación al NPGC se haya realizado exclusivamente con medios internos.**

¿Cómo se ha realizado la formación de sus profesionales en el NPGC?



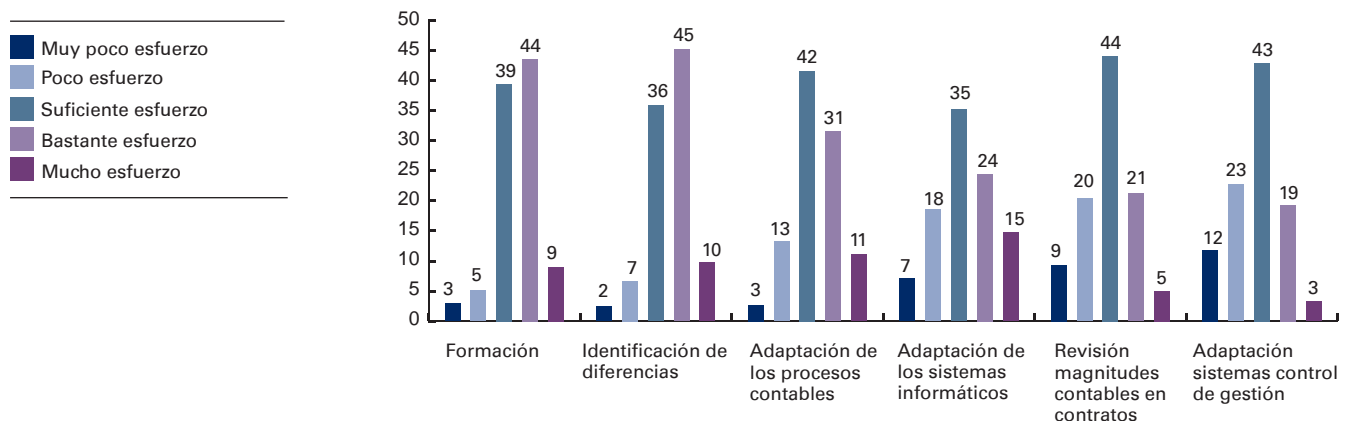
- Siendo preguntados sobre **qué adaptaciones de los procesos y procedimientos de su empresa a la nueva normativa contable han tenido que realizar** en cada una de sus empresas, **un 94% ha indicado el plan de cuentas, un 75% los procedimientos de cierre, un 53% el reporting, un 39% el control de gestión, un 39% los presupuestos y un 45% la consolidación.**

¿Qué adaptaciones de los procesos y procedimientos de su empresa a la nueva normativa contable ha tenido que realizar?



- Las siguientes áreas de las empresas han requerido un mayor grado de esfuerzo en la adaptación a la nueva normativa contable: **la formación (un 53% indica que han tenido que realizar bastante o mucho esfuerzo), la identificación de diferencias (55%), la adaptación de los procesos contables (44%) y la adaptación de los sistemas informáticos (39%). Mientras otras áreas parecen no haber requerido tanto esfuerzo tales como la revisión de magnitudes contables en los contratos (26%) y la adaptación de los sistemas de control de gestión (22%).**

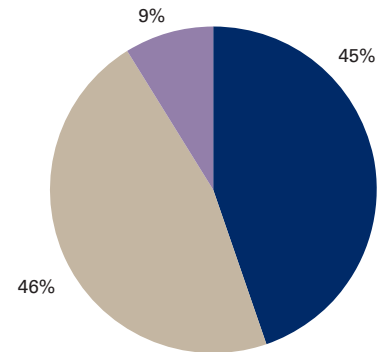
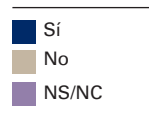
Indique el grado de esfuerzo que ha requerido la adaptación a la nueva normativa contable en las siguientes áreas de su empresa:



IMPLICACIONES FISCALES DEL NPGC

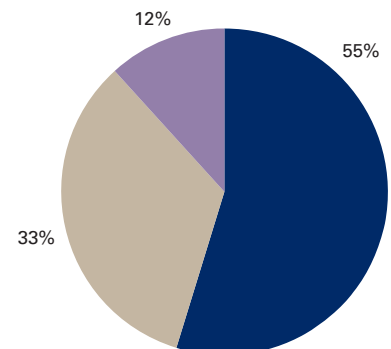
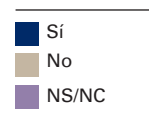
- Es revelador que, a **finales del 2008** (momento en el que se realizaron las sesiones informativas), no todos los encuestados coincidían sobre si se consideraban informados sobre las implicaciones fiscales del NPGC: mientras **un 45% sí se consideraba informado, todavía había un 46% que no se consideraba informado a esas alturas del año.**

¿Se considera Ud. informado sobre las implicaciones fiscales del NPGC?



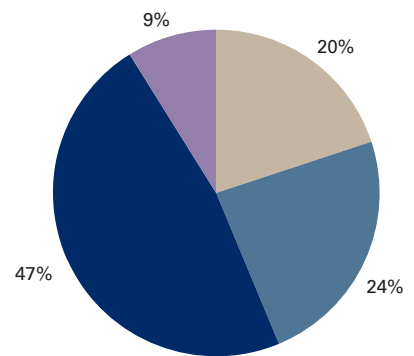
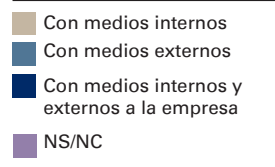
- **Un 55%** de los encuestados indicaba que su compañía ya tenía **conocimiento de los efectos fiscales del asiento de primera aplicación, mientras todavía un 33% indicaba que lo desconocían.**

¿Su compañía ya tiene conocimiento de los efectos fiscales que supone la primera aplicación del NPGC (efectos fiscales del asiento de primera aplicación)?



- Y en cuanto a **cómo se determinarían los impactos fiscales del asiento de primera aplicación** en cada una de las empresas, **un 47% ha indicado que se realizaría con medios internos y externos a la empresa** mientras un 24% con medios externos y un 20% con medios internos.

¿En su empresa cómo se determinan los impactos fiscales del NPGC?



Conclusión

- Estos profesionales consideran que **esta nueva normativa aún no ha cumplido las expectativas previstas** (frente al plan del 90) y que, a pesar de mejorar la comparabilidad entre empresas, siguen necesitando información adicional que clarifique diferentes aspectos (tanto contables como fiscales) con el objetivo de poder asegurar una adecuada aplicación.
- Este **primer año de aplicación del NPGC ha sido un gran desafío** para las empresas españolas, que generalmente han tenido que solicitar asesoramiento externo (tanto para la formación de sus profesionales como para el proceso de adaptación) para complementar la intensa labor que están realizando sus propios profesionales.

Contacto

Antonio Fornieles

Socio Responsable de Auditoría

Tlfno. 91 456 35 38

Fax 91 555 0132

Bernardo Ruecker

Socio Responsable del Área de

Servicios de Asesoramiento Contable

Tlfno. 91 456 34 01

Fax 91 555 01 32

Jorge Herreros

Socio del Área de Práctica Profesional

Tlfno. 91 456 38 93

Fax 91 555 01 32



reformacontable@kpmg.es

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.

© 2009 KPMG Auditores, S.L, sociedad de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas de KPMG International, sociedad suiza.